LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2013 Contratación de Compañías Aseguradoras para los Seguros de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral

ADDENDA Nº 2/2013
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 3/2013 Contratación de Compañías Aseguradoras para los Seguros de Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Dentro de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), se tendrá en cuenta lo siguiente:

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(e)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que las empresas aseguradoras, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: **Personas Físicas, Jurídicas o Consorcios:** **q) Promedio de volumen de primas de seguros con Instituciones del Estado y Privadas, en contratos de seguros similares a los licitados, como mínimo de 10.000.000.000 Gs. Diez mil millones; En los últimos 5 años.**

Dentro de la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior, (a) ***Capacidad financiera:***

En lo solicitado por la Institución, los Grandes Riesgos tales como Incendio, Responsabilidad Civil, Automóviles etc., podrían contar con:

- **Promedio de volumen de primas de seguros con Instituciones del Estado y Privadas, en contratos de seguros similares a los licitados, como mínimo de 10.000.000.000 Gs. Diez mil millones; En los últimos 5 años.**

La presente Addenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

Econ. Ulises Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contratación